

Cambios en el

# IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE TEXAS Y EXENCIONES DE HOMESTEAD



**HARBOR TOWN**  
TITLE

La exención de propiedad residencial en Texas, un beneficio muy apreciado por los propietarios de viviendas en el Estado de la Estrella Solitaria, ha sido recientemente actualizada con la introducción de una regla de renovación cada 5 años, con el objetivo de agilizar el proceso y garantizar la elegibilidad continua. Esto es el resultado de la aprobación del Proyecto de Ley del Senado 1801, que modifica la normativa anterior que requería una solicitud única.

Mientras que la ley anterior exigía a los tasadores principales verificar la validez de las exenciones de propiedad residencial existentes, no les obligaba a revisar proactivamente las exenciones. La nueva legislación requiere que los distritos de tasación establezcan procedimientos para llevar a cabo evaluaciones periódicas de todas las exenciones de propiedad residencial. El programa deberá exigir que el tasador principal revise cada exención de vivienda residencial al menos una vez cada cinco años fiscales para confirmar que la persona beneficiaria de la exención aún califica para ella. Cuando se lo soliciten, los beneficiarios de la exención deben volver a solicitarla para confirmar que todavía cumplen con los requisitos. El tasador principal podrá exigir a una persona que haya recibido una exención en años anteriores que presente una nueva solicitud para confirmar su calificación actual para la exención, enviando un aviso por escrito que indique que se requiere una nueva solicitud, acompañado del formulario de solicitud correspondiente, a la persona que previamente haya recibido la exención.

Si recibes una notificación de tu distrito de tasación, ¡NO la deseches ni la ignores! La carta puede contener instrucciones importantes y solicitudes de información relacionadas con tu exención de propiedad residencial. Mantente atento y responde con prontitud a cualquier carta que recibas de tu distrito de tasación.

**PARA MÁS INFORMACIÓN O PREGUNTAS, CONTACTE A SU DISTRITO DE EVALUACIÓN LOCAL:**

## CONDADO DE COLLIN

Collin Central Appraisal District  
250 Eldorado Pkwy  
McKinney, Texas 75069  
469.742.9200  
[www.collincad.org](http://www.collincad.org)

## CONDADO DE DALLAS

Dallas Central Appraisal District  
2949 North Stemmons Freeway  
Dallas, Texas 75247  
214-631-0910  
[www.dallascad.org](http://www.dallascad.org)

## CONDADO DE DENTON

Denton Central Appraisal District  
3911 Morse Street  
Denton, TX 76208  
940.349.3800  
[www.dentoncad.com](http://www.dentoncad.com)

## CONDADO DE HUNT

Hunt County Appraisal District  
4801 King St.  
Greenville, TX 75401  
903.454.3510  
[www.hunt-cad.org](http://www.hunt-cad.org)

## CONDADO DE KAUFMAN

Kaufman Central Appraisal District  
3950 S Houston St.  
Kaufman, TX 75142  
972.932.6081  
[www.kaufman-cad.org](http://www.kaufman-cad.org)

## CONDADO DE ROCKWALL

Rockwall Central Appraisal District  
841 Justin Road  
Rockwall, Texas 75087-4842  
972.771.2034  
[www.rockwallcad.com](http://www.rockwallcad.com)

## CONDADO DE SMITH

Smith Central Appraisal District  
245 SSE Loop 323  
Tyler, TX 75702  
903.510.8600  
[www.smithcad.org](http://www.smithcad.org)

## CONDADO DE TARRANT

Tarrant Appraisal District  
2500 Handley-Ederville Rd  
Fort Worth, TX 76118  
817.284.0024  
[www.tad.org](http://www.tad.org)

## CONDADO DE VAN ZANDT

Van Zandt Appraisal District  
27867 State Hwy. 64  
Canton, Texas 75103  
903.567.6171  
[www.vzcad.org](http://www.vzcad.org)

## CONDADO DE WOOD

Wood Appraisal District  
210 Clarke St.  
Quitman, Texas 75783  
P.O. Box 1706  
903.763.4891  
[www.woodcad.net](http://www.woodcad.net)

\*Mail sent to the physical address will not be delivered.